

ACTA N°512¹

FECHA: viernes 7 de febrero de 2025

HORA: 15:00 – 16:29

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente
Carlos Díaz Vergara, vicepresidente
Paula Benavides Salazar, consejera
Andras Uthoff Botka, consejero
Cecilia Cifuentes, consejera

Subsecretaría de Previsión Social:

Paula Vera Pérez, secretaria técnica del Consejo y profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Roxana Valdebenito Montenegro, jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Dirección de Presupuestos:

Leonardo González, profesional Dipres
Felipe Morales, profesional Dipres

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como objetivo que profesionales de DIPRES explicaran al Consejo las estimaciones que habían enviado previo a esta reunión sobre el proyecto de reforma de pensiones, bajo el marco del Adendum que el Consejo quiere desarrollar de su último informe de opinión sobre la reforma, utilizando las estimaciones de gasto y proyección de beneficiarios más actualizada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. Los profesionales de DIPRES, L. González y F. Morales, explicaron al Consejo las estimaciones enviadas. L. González aclaró que el modelo utilizado asume que no hay cambios en el comportamiento de las personas respecto de los nuevos beneficios de la reforma, lo que implica que las matrices de transición se mantienen constantes.
- II. Luego de la explicación, se sugirió la actualización de las probabilidades de invalidez con información más reciente. La reunión con los profesionales de DIPRES concluyó con la propuesta de fortalecer el modelo de simulación de la DIPRES para mejorar la precisión del análisis, en particular, en lo que respecta a los beneficiarios de invalidez.

¹ Acta elaborada por Paula Vera.

² La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

- III. El equipo de DIPRES comentó que realizarían nuevas estimaciones de cobertura y gasto fiscal que contendrán todas las modificaciones que se terminaron por incorporar en la ley producto de la discusión legislativa final. El Consejo solicitó a DIPRES que enviaran esas estimaciones finales y se acordó volver a tener una reunión para analizarlas conjuntamente, para luego elaborar el *addendum* al informe emitido por el Consejo.
- IV. Posteriormente, se abordó la elaboración del informe anual 2024. En particular, parte del Consejo levantó la idea de que un capítulo del informe anual debería incluir las modificaciones de la reforma previsional respecto al Sistema de Pensiones Solidarias y rol del Consejo Consultivo Previsional. En particular, se mencionó que es probable que la reforma sea ley para el momento de la publicación del informe, lo que hace esencial incorporar en el capítulo donde abordaremos los beneficios previsionales para los independientes los nuevos beneficios y obligaciones que establece la nueva ley.

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

Cecilia Cifuentes, Consejera

Andras Uthoff, Consejero